

## Aparecen las primeras armas de destrucción masiva en Irak.

El ministro Trillo, en unión de la cabra Blanquita, han mostrado algunas de las armas de destrucción masiva que dieron origen a bombardear y ocupar el territorio de Irak.

Entre las armas mostradas hay: 12 rodillos de amasar harina, 4 palmetas matamoscas, 14 tiradores. Y 3 quijadas de mulas, que podrían haberse utilizado igual que se hizo con el caso de Caín y Abel.

Por otro lado, **el Mudo** ha tenido noticia que se ha creado un conflicto diplomático entre los servicios de Inteligencia Británicos y la Diplomacia española.

Parece ser que el pasado 30 de enero se envió desde las oficinas de TVE en Torrespaña un paquete con destino a la embajada en Irak conteniendo: 2 gaseosas, 4 botes de kepchup o mostaza, y dentro de las botellas de gaseosa unas bolsas conteniendo sal de frutas. Se acompañaban de un escrito firmado por un tal A. Urdaci en el que se decía que escondiesen la mostaza con el gas de la gaseosa en botes para hacer gas mostaza y los polvos de sal de frutas en las gibas de cohetes militares que el ejercito iraquí dejó abandonado. En la nota ponía: **"Cuando lo tengáis, llámame y os mando un cámara, para grabarlo"**. Se cree que así se podría justificar lo de las armas químicas, pero un error en el cierre de una de las bolsas abrió la sal de frutas y puso perdidos a los empleados de la oficina de DHL. que avisaron a los servicios secretos británicos, pues los españoles estaban persiguiendo al abuelo de la niña gallega que sufrió abusos por un edil del P.P. que es del Bloque y puede ser un separatista, según sospecha Tiranosauros Frangaster

## El P.P. no cree necesario modificar la Constitución, "para incumplirla no hace falta modificarla".

Ante las propuestas de la modificación de la Constitución Española, el Comité Nacional del P.P., no ve oportuno modificar ningún texto, **"Para incumplirla, no hace falta modificarla"**. Por ejemplo en el caso de abusos a una menor por un edil del P.P. en Galicia, Fraga considera que una condena por abusos sexuales no es motivo para que el PP actúe contra uno de sus alcaldes El máximo edil de Toques ha sido condenado tras abusar de una menor de 16 años.

Por otro, lado tampoco hace falta modificarla para incumplirla en lo relativo a la Igualdad por ideología, sexo, raza o religión. Así la Concejala representante del P.P. en la Junta Municipal de Ciudad Lineal de Madrid, en el ultimo pleno soltó las siguientes perlas democrática relativas a los Gitanos con ocasión de una demanda vecinal por el abandono y suciedad en unos bloques de viviendas: **"En esos pisos viven Gitanos..."**; lo enmendó diciendo: **"También viven Gente Normal..."** y para finiquitarlo: **"¿En ese piso son todos normales, o también hay gitanos..."**. En ese mismo pleno fue detenido el Presidente de la Asociación Vecinal de la Elipa, por solicitar que se diese acceso a unos vecinos que se les negó la entrada Por tanto, para que es necesario modificar la Constitución, basta con pasársela por el forro de sus atributos y ya esta modificada por el P.P.

## NOTA DE PRENSA

Rogamos a los espías del CNI, que han puesto micrófonos en nuestra redacción, nos digan si han tocado el cable de la ADSL, pues nos han dejado sin línea. Y además en el teléfono se escuchan conversaciones nuestras grabadas de días anteriores.